



RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Sindicatura y Regiduría



23 OCT. 2024

Nombre: Soe C/Anexas
Hora: 09:15

Guanajuato, Gto., a 23 de octubre de 2024

Oficio: DFE.-0592/2024

Asunto: Se remite iniciativa de Ley y Disposiciones Administrativas 2025

Regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa,

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.

Presente

Por este conducto, hago de su conocimiento que en fecha 02 de octubre se recibieron los oficios con clave y número TMG-949/2024 y TMG-949.1/2024 suscritos por la titular de la Tesorería Municipal, Irma Mandujano García, mediante los cuales remite a efecto de que sean puestas a consideración de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, así como las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, ambas para el Ejercicio Fiscal 2025.





En ese sentido, remito a usted dos discos compactos que contienen las Iniciativas de Ley y Disposiciones Administrativas enunciadas en el párrafo que antecede, a efecto de que por su conducto se hagan de conocimiento a los integrantes de la Comisión que preside, esto, en apego a lo establecido por el artículo 33, último párrafo, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., no sin antes precisar que dicha información fue hecha de conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento en la correspondencia recibida en esta Secretaría, mediante los correos electrónicos institucionales, el 18 de octubre de la presente anualidad.

Lo anterior con fundamento en el artículo 137, fracciones V y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular que atender, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente,


Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.



C.c.p Archivo
D*DFCA/M*IWJ/fioc



TESORERIA MUNICIPAL

Oficio núm. TMG-949/2024

Asunto: Se presenta Iniciativa de Ley de Ingresos 2025

Guanajuato, Gto. 02 de octubre de 2024.

Lic. Eduardo Aboites Arredondo
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 141 fracciones VI y XXIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; Artículo 15, 16, 17, 18 y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remito a efectos de solicitarle se someta a consideración de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, **el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato por el Ejercicio Fiscal 2025.**

La normativa fiscal en cuestión, ha sido elaborada en coordinación con las dependencias municipales, así como parte de las Entidades y Dependencias, todas ellas como generadoras de ingresos fiscales. Las propuestas consideran la actualización de tarifas vigentes con el valor inflacionario estimado por el Banco de México, para el cierre del Ejercicio Fiscal a razón del 4%.

El proyecto en lo particular, propone incrementos diferentes a la actualización inflacionaria, justificándolos mediante la integración de fichas técnicas o estudios tarifarios, donde se refiere el marco jurídico que justifica la prestación del servicio en cuestión; todo ello detallado en la carpeta digital que remito anexa al presente.

Por lo antes expuesto anexo al presente, un CD con la información en formato digital, que contienen:

- I. Propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos 2025
- II. Estudio técnico tarifario SIMAPAG.
- III. Anexos técnicos tarifarios de la Ley de Ingresos

Quedo atenta para cualquier duda o aclaración a la presente y sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Irma Mandujano García
C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Con copia:

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



04/10/24



TESORERIA MUNICIPAL

Oficio núm. TMG-949.1/2024

Asunto: Se presentan Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato por el ejercicio fiscal 2025
Guanajuato, Gto. 02 de octubre de 2024.

Lic. Eduardo Aboites Arredondo
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 141 fracciones VI y XXIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; Artículo 15,16,17,18 y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remito a efectos de solicitarle se someta a consideración de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, **Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato por el Ejercicio Fiscal 2025.**

La normativa fiscal en cuestión, ha sido elaborada en coordinación con las dependencias municipales, así como parte de las Entidades y Dependencias, todas ellas como generadoras de ingresos fiscales. Las propuestas consideran la actualización de tarifas vigentes con el valor inflacionario estimado por el Banco de México, para el cierre del Ejercicio Fiscal a razón del 4%.

El proyecto en lo particular, propone incrementos diferentes a la actualización inflacionaria, justificándolos mediante la integración de fichas técnicas o estudios tarifarios, donde se refiere el marco jurídico que justifica la prestación del servicio en cuestión; todo ello detallado en la carpeta digital que remito anexa al presente.

Por lo antes expuesto anexo al presente, un CD con la información en formato digital, que contienen:

- I. Propuesta de Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos 2025.
- II. Anexos técnicos tarifarios de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos 2025.

Quedo atenta para cualquier duda o aclaración a la presente y sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Irma Mandujano García
C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Con copia:
Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña. Presidente Municipal.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

@GobiernoMunicipalGuanajuato